

versidad de la misma Universidad de Málaga a «doña Julia de Haro García 2509574535 A0504».

En la página 37991, correspondiente a la Universidad del País Vasco, dentro de la relación de Profesores Titulares de Universidad, referente a doña María Esther Gutiérrez López, debe añadirse en la columna de Número de Registro de Personal 3056680313 A0504.

En la Resolución de 29 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), en el anexo, correspondiente a la Universidad de Extremadura, dentro de la relación de Profesores Titulares de Universidad, debe suprimirse «don Rafael Gómez Alcalá 3051024646 A0504».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de enero de 2000.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

Ilma. Sra. Vicesecretaria general del Consejo de Universidades.

2802 *RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2000, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a doña María Cruz Rodríguez del Cerro Catedrática de Universidad en el área de conocimiento de «Psicobiología».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universitat de València de 29 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1999) para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad (concurso número 2/1999) y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Cruz Rodríguez del Cerro, Catedrática de Universidad en el área de conocimiento de «Psicobiología», adscrita al Departamento de Metodología, Psicobiología y Psicología Social.

Valencia, 28 de enero de 2000.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.

2803 *RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2000, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Jefe del Departamento de Recursos Humanos de esta Universidad a don Ramón María Jiménez Romano.*

Anunciado para su provisión, mediante libre designación, el puesto de Jefe del Departamento de Recursos Humanos de esta Universidad, por Resolución de 23 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 2000) y vistas las solicitudes presentadas,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por Real Decreto 1287/1985, de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con el 3.2.e) de la Ley Orgánica 11/1983, de 15 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar a don Ramón María Jiménez Romano, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, con número de Registro de Personal 0012968646 A6000, para ocupar el puesto de Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Madrid, 31 de enero de 2000.—El Rector, Jaime Montalvo Correa.

2804 *RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2000, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Javier Enrique Díaz Vera Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de Filología Moderna.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 6 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 19), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 1), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 23 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Javier Enrique Díaz Vera, con documento nacional de identidad número 5.903.618, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de Filología Moderna, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 31 de enero de 2000.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

2805 *RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2000, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica» a don Miguel Ángel Sotelo Vázquez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, código Z030/DEL409, del área de «Tecnología Electrónica», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 16 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Miguel Ángel Sotelo Vázquez, con documento nacional de identidad número 4.184.876-A, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Electrónica de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 31 de enero de 2000.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.